

POLÍTICA AMBIENTAL

RAJAPACK, Desde su creación en 2003, ha contribuido en la preservación de los recursos naturales por parte de las entidades de comercialización para su reutilización.

RAJAPACK, considera que la integración de los requisitos con las diferentes áreas de negocio, a partir de la identificación de los factores internos y externos que afectan a la Organización a nivel ambiental, la identificación de los procesos, el conocimiento profundo de las expectativas y requisitos de las partes interesadas y el análisis de riesgos en materia ambiental, son la base para asegurar el cumplimiento de estas expectativas y promover el aumento de la satisfacción de las partes interesadas.

RAJAPACK considera fundamental, el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y otros que la Organización suscriba, y la promoción de la mejora continua, para la consecución de los objetivos que se derivan de esta Política Ambiental .

La Política Ambiental de **RAJAPACK** se basa en el cumplimiento de **10 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES**:

❖ **CONSOLIDAR NUESTRA VOLUNTAD DE COMPRAS ECO-RESPONSABLES:**

- Trabajando con los productores que respeten la normativa europea y legislación ambiental
- Sensibilizando a nuestros proveedores para que sean sostenibles con el medio ambiente, potenciando principalmente, la compra de productos fabricados en Europa.

❖ **OFRECER A NUESTROS CLIENTES:**

- Siempre que sea posible una gama de productos ecológicos al mismo valor calidad-precio.
- Envases de cartón de papel reciclado y reciclables y el embalaje de plástico reciclable.

❖ **ASESORAR E INFORMAR A NUESTROS CLIENTES** sobre nuestros productos, servicios y regulaciones, a través de una línea telefónica dedicada a los signos específicos de nuestros catálogos, información de sitio web, asesoramiento emitido por nuestro negocio.

❖ **SENSIBILIZAR A NUESTROS EMPLEADOS, FORMARLOS**, implicarlos en las **BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES** y la aplicación de esta **POLITICA AMBIENTAL**.

❖ **REDUCIR LOS IMPACTOS DEL MEDIO AMBIENTE:**

- Mediante la impresión de nuestros catálogos en papel ecológico.
- Uso de papel blanqueado sin cloro y procedente de bosques gestionados de manera sostenible (FSC y PEFC papel)
- Reducción del tamaño de los catálogos, el peso del papel y la paginación
- Transporte no contaminante de mercancías, mediante la utilización de vías ferroviarias en las que lo permiten..
- Fomento de las asociaciones con impresores Imprim Vert que acreditan sus buenas prácticas medioambientales, al adherirse al programa **ECOORGANISMO ECOFOLIO**.

❖ **FOMENTAR EL DESARROLLO DE NUEVAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACION Y UN MENOR IMPACTO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE** (Videoconferencias, conferencias telefónicas, web, intranet, contratación web...)

❖ **REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL EN NUESTRA SEDE:**

- Por clasificación, control y reducción de los residuos
- Al reducir el consumo de energía.
- Al reducir la cantidad de material consumible utilizado
- Mediante la implementación de la prevención de la contaminación.

❖ **COMUNICAR NUESTRAS ACCIONES MEDIOAMBIENTALES** con nuestros clientes, nuestros proveedores u nuestros prestadores de servicios externos que actúen en nuestra sede.

❖ **PARTICIPAR, A TRAVES DE LA FUNDACION RAJA DANIELE MARCOVICI**, en acciones para promover el **DESARROLLO SOSTENIBLE** en apoyo a la educación, la formación y el empleo de las mujeres en el mundo.

❖ **MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN ISO 14001**, con una evaluación continua de nuestro desempeño ambiental.

La **Alta Dirección** de **RAJAPACK**, garantizará que esta Política sea entendida, aplicada y revisada para asegurar su adecuación continua y gestionará la difusión al cliente interno, clientes y grupos de interés, disponiendo para ello de los equipos, medios, entornos y formación necesarios

La **Alta Dirección** de **RAJAPACK** (08.06.2017)